

29 meses de cárcel por quitarle la gorra a una municipal

LA HAINE - EUSKAL HERRIA :: 01/02/2006

Casi dos años y medio de cárcel se va a llevar un joven por una agresión que recibió una policía municipal. Pese a negar los hechos, el juez ha dado credibilidad a la acusación porque su declaración "fue firme, absolutamente espontánea y sincera", en contraste con la del acusado, que "negó todo fríamente".

Ayer se conoció la sentencia por la que se le condenaba al joven Xabi Errea a 29 meses de cárcel por un delito de atentado y lesiones contra la autoridad. Los hechos sucedieron hace casi un año, el 17 de febrero de 2005, cuando, según la versión de la municipal agredida, un joven en bicicleta le atacó estando ella esperando en un semáforo, cayendo al suelo lo que le produjo estar 3 semanas de baja por problemas cervicales. Tan sólo un día después, la policía municipal de Iruña detuvo al joven Errea como presunto culpable del ataque, eso sí, tras ser golpeado y derribado porque al parecer no se detuvo cuando se lo dijeron "verbalmente". Lo que ahora se considera "agresión", "atropello", etc... en su momento se consideró por los propios municipales de manera bastante menor, pues según declararon dos municipales, tras los hechos se pasó por walki el mensaje de que "había habido un joven que le había tirado la gorra a un agente y había huído".

El joven ha negado los hechos, presentando dos testigos que avalaban su versión de que no estaba allí en el momento de los hechos. De hecho los mismos agentes admitieron que la identificación no había sido clara porque en el momento del atropello, el joven llevaba prácticamente toda la cara tapada (sólo se le veían ojos, nariz y frente). Pese a ello, el juez ha dado credibilidad absoluta a la versión policial, pues la agente había asegurado que le podría reconocer por detalles como el sexo, la corpulencia o el tipo de bicicleta que llevaba. Por si fuera poco, además se va a investigar por falso testimonio a los dos jóvenes que testificaron a favor de Xabi, pues en palabras del juez "pocas veces he visto unas declaraciones tan sospechosamente coincidentes, exageradamente detalladas y poco espontáneas".

Desde Iruñerriko gazte asanblada y alde zaharreko gazte asanblada de Iruña han dicho que se valorara este nuevo ataque, y que llamaran en los próximos días a dar una respuesta a lo sucedido. Al hilo de esto, comentar que Xabi Errea podía ser conocido por los municipales por estar relacionado con el desaparecido gaztetxe Euskal Jai, por lo que no se descarta que el derribo de dicho gaztetxe, con la resistencia que tuvo lugar, y la fuerte condena impuesta al joven estén relacionadas.

https://eh.lahaine.org/29_meses_de_carcel_por_quitarle_la_gorra